

COMERCIO DIRECTO

El Comercio Directo publica en la imprenta que lleva su nombre, calle de la Victoria, N.º 87.—La suscripción es de treinta pesos por mes, pagando adelantado los suscriptores de afuera.—La recaudación se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina diaria. En ella se reciben avisos hasta las 6 de la tarde de los que no se publican.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la sección—PUBLICATIONES SOLICITADAS—se insertarán únicamente las que no infrinjan las disposiciones de la ley, guardando el juez que deba admitir, y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique.—Estas inserciones se abonarán anticipadamente, según su extensión.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precios de los números sueltos, 2 pesos.

ALMANAQUE

Hoy 31—San Pedro Nolasco Fundador.—Indulgencia de 40 horas en la Misa.

Confederación Argentina.

Hemos recibido nuestros diarios por el Anuncion. La Confederación del Rosario, que alcanza hasta el 27, continúa enalteciendo los méritos y buenas cualidades que su redactor encuentra en el Dr. Derqui para dirigir con acierto, como próximo presidente, los destinos de la Nación Argentina. «No hai, dice en uno de sus artículos» en la República sino dos hombres que puedan acompañarnos a complementar nuestro destino. El general Urquiza que inició la regeneración; el Dr. Derqui que ha sido un esforzado colaborador.»

Confederación Argentina.

Compáderme aquí no hai mas que dos buenos mozos! El uno es vd. Manolito!

Confederación Argentina.

«Que vd. es otro, lo digo yo aoto Jere, y sino me crea, es porque argum manditos se han empeñado en demostrar lo contrario.»

Confederación Argentina.

Sobre las elecciones Municipales en el Rosario trae dos artículos, en que relata dulces, importantes y sorprendentes revelaciones, ya sobre el vivo interés con que infinidad de extranjeros y ciudadanos se ocupaban en discutir listas, en presentarse, en recomendarlas y en hacer sentir el plausible objeto de aquella elección. &c. &c. Y todo esto, mientras enormes masas de naciones y extranjeros se apiñaban hacia el local donde se votaba, estando en todas la plaza cubierta de grupos por todos sus extremos y continuaba siempre la afuerza de jente por todas las avenidas, y todos confundidos, y todos fraternizando en una sola idea, y unos y otros, y todos a la vez, votando, dando por resultado el haber «la lista blanca precalificada canónicamente por un sufragio de 3000 votos, en los tres días que designa la lei.»

Confederación Argentina.

«Todo esto y mucho mas dice nuestro colega del Rosario. Los que conocen la población de aquella provincia podrán calcular si habrá o no verdad en esa reseña.»

Confederación Argentina.

«Los tres que resultaron electos son los siguientes, entre los cuales conocemos algunos, que ciertamente desempeñarán bien sus funciones, si ellos lo quieren y les dan los medios y la libertad de acción necesaria.»

MUNICIPALES.

- D. Luis Lamus.
Marcelino Freire.
Aron Castellanos.
José Caffrona.
José Fidel Paz.
José Arteaga.
Emiliano Frias.
Benjamin Upton.
José Matias Gutierrez.
Marcelino Bayo.
SUPLENTE.
Mariano Alvarado.
Pedro José de Roeha.
Julian Bustiza.

MUNICIPALES.

Por otra parte las elecciones a mas de concurrencias y unánimes, deben haber sido muy allegres, porque según nos dice en otro artículo el colega: «Entre los diversos grupos que se separaban de la mesa, iban varios compuestos de vasos, vestidos con sus trajes nacionales y al son de sus flautas y trompetinas, y que mientras todo esto sucedía, decía en otro artículo, «La tropa de policía, perfectamente vestida, ha estado en su cuartel, y el Sr. Jefe

Confederación Argentina.

habían traído la lamentable enfermedad que ha pasado. Para que V. E. pueda formar un juicio exacto de esas causas, es necesario el infrascripto ser un poco difuso en la relación de ellas, tanto mas, cuanto que ellas servirán a formar la conciencia pública, y hacer resaltar la moderación y energía de los delegados del pueblo.»

Confederación Argentina.

Principiaremos, Sr. Ministro, desde la elección del ex-Gobernador Interino D. Juan Pascual Calderón. Eljido este ciudadano Gobernador Interino de la provincia por el término que durase la licencia concedida al Gobernador Propietario, Brigadier General D. Juan E. Pedernera, su primer paso fué dividir los ciudadanos en tres sí, y formar un círculo de hombres sin antecedentes, que en el interés de conservar una posición pública que les asegurase su subsistencia sin trabajo alguno, se prestaban a ser instrumentos del Gobernador, y verdaderos agitadores de la tranquilidad pública.

Confederación Argentina.

Esta maldita política surgió sus efectos; los hombres que habían servido siempre con honradez y patriotismo fueron hostilizados y perseguidos hasta que abandonaron los destinos públicos que ocupaban, y la mayor parte de esos destinos fueron ocupados por hombres sin responsabilidad, y que ninguna garantía ofrecían a los ciudadanos en el ejercicio de su ministerio, infringiendo con esto, disposiciones y leyes terminantes. Los ciudadanos entretanto, lamentaban, en silencio el malestar que esas medidas producían. En estas circunstancias fué necesario movilizar parte de la Guardia Nacional de la Provincia por disposición suprema para formar el Ejército expedicionario a la Provincia de Buenos Aires; la Sala de RR, puso al servicio del Gobierno con este objeto todos los elementos y recursos del país, y los ciudadanos sin escepcion alguna, contribuyeron patrióticamente con sus intereses al equipo de la División.

Confederación Argentina.

Este hecho, Sr. Ministro, es digno del patriotismo del pueblo puntano. El Gobierno no ha tenido que hacer esfuerzo alguno para movilizar esa División; y sin embargo de que encontró a los mas sublimes cooperacion en el pueblo en general, y en todos los círculos, tuvo la imprudencia de hacer aparecer a la imprenta, que solo él y él a su círculo se debía el mérito de tanta decision que manifestaba el país por la integridad nacional.

Confederación Argentina.

El infrascripto cita este hecho, al parecer insignificante, Sr. Ministro, porque él ha sido una de las causas que han influido poderosamente para prevenir la opinión pública contra el gobierno del Sr. Calderón, y porque ha sido el eje, puede decirse, de la política que ulteriormente ha seguido para el lleno de sus miras, destituyendo de todo antecedente el Sr. Calderón que lo hiciera respectable ante el país, necesitaba denigrar a sus primeros hombres, y evocar recuerdos que le sirvieran de apoyo y de pretexto para encubrir su política arbitraria. La campaña contra el gobierno rebelde de Buenos Aires, aun no principiaba, y las noticias que se tenían del ejército, como la actitud bélica que había asumido su Gobierno, y su negativa a todo arreglo pacífico, inducían a creer que la guerra era inevitable, y que ella duraría mas del tiempo que la constitucion provincial permitía al gobernador propietario permanecer fuera de la Provincia, y que infaliblemente quedaría vacante la silla del gobernador que ocupaba. Esta convicción le sugirió la idea de adquirir

Confederación Argentina.

en propiedad el cargo que internamente desempeñaba, vencido el término constitucional de la licencia acordada al Sr. gobernador propietario, contra lo que sus fuerzas al logro del objeto que se proponía. Mui luego adoptó la política de revivir los antiguos partidos de odiosa recordación, titulólosse Jefe del Partido Federal, y calificandose de Salvaje Unitario a todo aquel que en uso de sus derechos censuraba alguno de sus actos, o se negaba a sus pretensiones. Se declaró en lucha abierta contra el que se oponía directa o indirectamente a sus trabajos, é introdujo la anarquía en todas las clases de la sociedad. Las destituciones se sucedieron a la orden del día. Todos los hombres que habían servido con desinterés y patriotismo en los Departamentos de Campaña, y que su conducta honorable les había creado el prestigio y respeto de las masas, eran degradados y retirados de sus destinos. Antiguos soldados, jefes beneméritos llenos de antecedentes, como el Sr. Coronel Loyola y otros, han sido tambien ultrajados y destituidos arbitrariamente, y todo esto por el solo motivo de no apoyar en las elecciones de los Candidatos que se imponían al Pueblo para integrar la S. de RR. Esta política aun no surgió los efectos que deseaba: el pueblo rechazó siempre la influencia del Gobierno en las mesas electorales, y creyó entonces que era necesario imponer por medio del terror mandó en consecuencia a su hermano D. Gumersindo Calderón, Coronel de la Nación y Diputado de la H. S., con una fuerza armada para que hiciera la elección de un Diputado en el T.º Departamento, y en presencia de la fuerza, de las amenazas a los ciudadanos, de las órdenes espurias para que algunos de ellos mas influyentes abandonasen el Departamento y viniesen a la capital, y la destitución vergonzosa de su Jefe Principal el Sr. Coronel Loyola; se practicó la elección del Diputado referido, dando por resultado el triunfo completo del Gobierno por sesenta votantes, cuando el Departamento tiene siete mil habitantes.

Confederación Argentina.

Esto es uno de los Representantes que aun está sin tomar asiento en la Sala, y sin aprobarse su elección, porque la comisión respectiva de la Sala se ha ocupado de tomar los datos necesarios para probar la violencia y la coacción del Gobierno en ese acto. Idénticas medidas fueron tomadas en el 6.º Departamento, y con la misma libertad que en el 7.º, se procedió a la elección del otro Diputado, cuya elección ya se ha declarado nula. Despues de estos actos que le habian dado un triunfo con la elección de dos partidarios suyos, dirigió sus tiros a la H. S. de RR, para que aprobase eiegemente la elección de aquellos Diputados. Varios de los miembros de la Sala fueron llamados a la casa particular del Excmo. Gobernador, y despues de explicarles él mismo la resolución, de continuar en su actitud y su política para conseguir el triunfo de su objeto les exigió el voto para aprobar las elecciones de esos Diputados; al efecto convocaba a cada instante a Sesión extraordinaria de la H. S. de Representantes, sin otro objeto que reanar la aprobación sobre elección, tomando así injerencia en asuntos de la exclusiva competencia de la H. S., quien se reunía siempre pero se habían expedido, a nada se arribaba. En estas circunstancias fragó otro golpe para destruir la Sala, empujandola para que se expediese sobre él, al día siguiente. La Comisión cumplió con su deber, y se expidió en el sentido que manifiesta la copia de su informe 5; pero cuando los Diputados se reunían en el Salon de la Representación, el infrascripto recibió la nota del P. E. datada en ese momento, que se acompañaba el número 6, por la que se retiraba el proyecto presentado el día anterior, en virtud de haber desaparecido el cargo que lo motivaba y al mismo tiempo los Diputados se informaron que el Gobierno había mandado cerrar el Salon de Sesiones guardando las llaves para que no se reuniese la Representación. Los Diputados se volvieron en silencio a sus casas sin hacer acto por esta nueva tropelia. En la mañana del día 5 del presente, el Diputado Adaro, que esa renuncia no era un acto espontáneo. Con este acontecimiento el infrascripto fué llamado a casa del Gobernador, y allí fué reprimido y amenazado seriamente, agregando a esta represión la amenaza de medidas enérgicas contra mi persona y la H. Sala, porque la mayoría de ella le era hostil y no llenaba sus miras. En cumplimiento de mi deber de cuenta a los H. RR, este hecho inaudito; pero la Sala sufrió en silencio este ultraje grosero con la esperanza de que no se efectuarían esas amenazas referidas, y con el interés de evitar tambien todo lo posible un escándalo. El golpe no hizo esperar mucho; la Sala tuvo el sentimiento de recibir al día siguiente la nota que se acompañaba a V. E. bajo el número 2; por ella verá V. E. que el Gobernador declaró a la Sala de RR, como una oficina de la cual era el Jefe, y como tal la amenazaba declarándole que tomaría las medidas necesarias sino llenaba sus pretensiones de expulsar al Diputado Adaro, y castigar al Presidente por la devolución de la renuncia. La H. Sala vivió en este acto un avance mas del Ejecutivo; consideró violadas sus inmunidades, coartada su libertad; y sin embargo se contuvo por la misma consideración, y no expidió resolución ninguna, y sometió el asunto, según los trámites de su Reglamento, a la Comisión respectiva.

Confederación Argentina.

Este hecho que demostraba la resolución de la H. Sala de no ceder a las pretensiones del Gobierno y de evitar, al mismo tiempo, todo pretexto para formar un escándalo en momentos que el país marchaba a defender con la sangre de sus hijos la mas santa y justa de las causas (la Integridad Nacional), trajo sobre los RR, el odio del Gobierno, quien concretó su política a hostilizarlos. Despues de todo esto el infrascripto recibió el oficio fecha 26 del pasado que verá V. E. bajo el número 3; esa nota, Sr. Ministro, es el comprobante del Gobierno de la Sala; es la confesión franca de sus procedimientos y medidas violentas. Sin embargo de tanto escándalo, de tanta arbitrariedad, en el momento que recibió la nota del Gobierno que se adjunta bajo el número 4, la Sala se reunió en Sesión extraordinaria en el mismo día de la fecha de la nota (2 Diciembre) y tomó en consideración el asunto que la motivaba. El fundamento del Ejecutivo al pasar esa nota no era otro, que un parte recibido en ese día de un ciudadano residente en San Francisco, que no explicaba ni daba a conocer las tendencias del hecho a que se refería. La Sala sin embargo nombró una Comisión especial para que dictaminase sobre el asunto que dictaminaba para que se expediese sobre él, al día siguiente. La Comisión cumplió con su deber, y se expidió en el sentido que manifiesta la copia de su informe 5; pero cuando los Diputados se reunían en el Salon de la Representación, el infrascripto recibió la nota del P. E. datada en ese momento, que se acompañaba el número 6, por la que se retiraba el proyecto presentado el día anterior, en virtud de haber desaparecido el cargo que lo motivaba y al mismo tiempo los Diputados se informaron que el Gobierno había mandado cerrar el Salon de Sesiones guardando las llaves para que no se reuniese la Representación. Los Diputados se volvieron en silencio a sus casas sin hacer acto por esta nueva tropelia. En la mañana del día 5 del presente, el Diputado Adaro, que esa renuncia no era un acto espontáneo. Con este acontecimiento el infrascripto fué llamado a casa del Gobernador, y allí fué reprimido y amenazado seriamente, agregando a esta represión la amenaza de medidas enérgicas contra mi persona y la H. Sala, porque la mayoría de ella le era hostil y no llenaba sus miras. En cumplimiento de mi deber de cuenta a los H. RR, este hecho inaudito; pero la Sala sufrió en silencio este ultraje grosero con la esperanza de que no se efectuarían esas amenazas referidas, y con el interés de evitar tambien todo lo posible un escándalo. El golpe no hizo esperar mucho; la Sala tuvo el sentimiento de recibir al día siguiente la nota que se acompañaba a V. E. bajo el número 2; por ella verá V. E. que el Gobernador declaró a la Sala de RR, como una oficina de la cual era el Jefe, y como tal la amenazaba declarándole que tomaría las medidas necesarias sino llenaba sus pretensiones de expulsar al Diputado Adaro, y castigar al Presidente por la devolución de la renuncia. La H. Sala vivió en este acto un avance mas del Ejecutivo; consideró violadas sus inmunidades, coartada su libertad; y sin embargo se contuvo por la misma consideración, y no expidió resolución ninguna, y sometió el asunto, según los trámites de su Reglamento, a la Comisión respectiva.

Confederación Argentina.

«El Gobierno no ha tenido que hacer esfuerzo alguno para movilizar esa División; y sin embargo de que encontró a los mas sublimes cooperacion en el pueblo en general, y en todos los círculos, tuvo la imprudencia de hacer aparecer a la imprenta, que solo él y él a su círculo se debía el mérito de tanta decision que manifestaba el país por la integridad nacional.»

Confederación Argentina.

«El infrascripto cita este hecho, al parecer insignificante, Sr. Ministro, porque él ha sido una de las causas que han influido poderosamente para prevenir la opinión pública contra el gobierno del Sr. Calderón, y porque ha sido el eje, puede decirse, de la política que ulteriormente ha seguido para el lleno de sus miras, destituyendo de todo antecedente el Sr. Calderón que lo hiciera respectable ante el país, necesitaba denigrar a sus primeros hombres, y evocar recuerdos que le sirvieran de apoyo y de pretexto para encubrir su política arbitraria. La campaña contra el gobierno rebelde de Buenos Aires, aun no principiaba, y las noticias que se tenían del ejército, como la actitud bélica que había asumido su Gobierno, y su negativa a todo arreglo pacífico, inducían a creer que la guerra era inevitable, y que ella duraría mas del tiempo que la constitucion provincial permitía al gobernador propietario permanecer fuera de la Provincia, y que infaliblemente quedaría vacante la silla del gobernador que ocupaba. Esta convicción le sugirió la idea de adquirir

Confederación Argentina.

«Este hecho que demostraba la resolución de la H. Sala de no ceder a las pretensiones del Gobierno y de evitar, al mismo tiempo, todo pretexto para formar un escándalo en momentos que el país marchaba a defender con la sangre de sus hijos la mas santa y justa de las causas (la Integridad Nacional), trajo sobre los RR, el odio del Gobierno, quien concretó su política a hostilizarlos. Despues de todo esto el infrascripto recibió el oficio fecha 26 del pasado que verá V. E. bajo el número 3; esa nota, Sr. Ministro, es el comprobante del Gobierno de la Sala; es la confesión franca de sus procedimientos y medidas violentas. Sin embargo de tanto escándalo, de tanta arbitrariedad, en el momento que recibió la nota del Gobierno que se adjunta bajo el número 4, la Sala se reunió en Sesión extraordinaria en el mismo día de la fecha de la nota (2 Diciembre) y tomó en consideración el asunto que la motivaba. El fundamento del Ejecutivo al pasar esa nota no era otro, que un parte recibido en ese día de un ciudadano residente en San Francisco, que no explicaba ni daba a conocer las tendencias del hecho a que se refería. La Sala sin embargo nombró una Comisión especial para que dictaminase sobre el asunto que dictaminaba para que se expediese sobre él, al día siguiente. La Comisión cumplió con su deber, y se expidió en el sentido que manifiesta la copia de su informe 5; pero cuando los Diputados se reunían en el Salon de la Representación, el infrascripto recibió la nota del P. E. datada en ese momento, que se acompañaba el número 6, por la que se retiraba el proyecto presentado el día anterior, en virtud de haber desaparecido el cargo que lo motivaba y al mismo tiempo los Diputados se informaron que el Gobierno había mandado cerrar el Salon de Sesiones guardando las llaves para que no se reuniese la Representación. Los Diputados se volvieron en silencio a sus casas sin hacer acto por esta nueva tropelia. En la mañana del día 5 del presente, el Diputado Adaro, que esa renuncia no era un acto espontáneo. Con este acontecimiento el infrascripto fué llamado a casa del Gobernador, y allí fué reprimido y amenazado seriamente, agregando a esta represión la amenaza de medidas enérgicas contra mi persona y la H. Sala, porque la mayoría de ella le era hostil y no llenaba sus miras. En cumplimiento de mi deber de cuenta a los H. RR, este hecho inaudito; pero la Sala sufrió en silencio este ultraje grosero con la esperanza de que no se efectuarían esas amenazas referidas, y con el interés de evitar tambien todo lo posible un escándalo. El golpe no hizo esperar mucho; la Sala tuvo el sentimiento de recibir al día siguiente la nota que se acompañaba a V. E. bajo el número 2; por ella verá V. E. que el Gobernador declaró a la Sala de RR, como una oficina de la cual era el Jefe, y como tal la amenazaba declarándole que tomaría las medidas necesarias sino llenaba sus pretensiones de expulsar al Diputado Adaro, y castigar al Presidente por la devolución de la renuncia. La H. Sala vivió en este acto un avance mas del Ejecutivo; consideró violadas sus inmunidades, coartada su libertad; y sin embargo se contuvo por la misma consideración, y no expidió resolución ninguna, y sometió el asunto, según los trámites de su Reglamento, a la Comisión respectiva.»

Confederación Argentina.

«Este hecho que demostraba la resolución de la H. Sala de no ceder a las pretensiones del Gobierno y de evitar, al mismo tiempo, todo pretexto para formar un escándalo en momentos que el país marchaba a defender con la sangre de sus hijos la mas santa y justa de las causas (la Integridad Nacional), trajo sobre los RR, el odio del Gobierno, quien concretó su política a hostilizarlos. Despues de todo esto el infrascripto recibió el oficio fecha 26 del pasado que verá V. E. bajo el número 3; esa nota, Sr. Ministro, es el comprobante del Gobierno de la Sala; es la confesión franca de sus procedimientos y medidas violentas. Sin embargo de tanto escándalo, de tanta arbitrariedad, en el momento que recibió la nota del Gobierno que se adjunta bajo el número 4, la Sala se reunió en Sesión extraordinaria en el mismo día de la fecha de la nota (2 Diciembre) y tomó en consideración el asunto que la motivaba. El fundamento del Ejecutivo al pasar esa nota no era otro, que un parte recibido en ese día de un ciudadano residente en San Francisco, que no explicaba ni daba a conocer las tendencias del hecho a que se refería. La Sala sin embargo nombró una Comisión especial para que dictaminase sobre el asunto que dictaminaba para que se expediese sobre él, al día siguiente. La Comisión cumplió con su deber, y se expidió en el sentido que manifiesta la copia de su informe 5; pero cuando los Diputados se reunían en el Salon de la Representación, el infrascripto recibió la nota del P. E. datada en ese momento, que se acompañaba el número 6, por la que se retiraba el proyecto presentado el día anterior, en virtud de haber desaparecido el cargo que lo motivaba y al mismo tiempo los Diputados se informaron que el Gobierno había mandado cerrar el Salon de Sesiones guardando las llaves para que no se reuniese la Representación. Los Diputados se volvieron en silencio a sus casas sin hacer acto por esta nueva tropelia. En la mañana del día 5 del presente, el Diputado Adaro, que esa renuncia no era un acto espontáneo. Con este acontecimiento el infrascripto fué llamado a casa del Gobernador, y allí fué reprimido y amenazado seriamente, agregando a esta represión la amenaza de medidas enérgicas contra mi persona y la H. Sala, porque la mayoría de ella le era hostil y no llenaba sus miras. En cumplimiento de mi deber de cuenta a los H. RR, este hecho inaudito; pero la Sala sufrió en silencio este ultraje grosero con la esperanza de que no se efectuarían esas amenazas referidas, y con el interés de evitar tambien todo lo posible un escándalo. El golpe no hizo esperar mucho; la Sala tuvo el sentimiento de recibir al día siguiente la nota que se acompañaba a V. E. bajo el número 2; por ella verá V. E. que el Gobernador declaró a la Sala de RR, como una oficina de la cual era el Jefe, y como tal la amenazaba declarándole que tomaría las medidas necesarias sino llenaba sus pretensiones de expulsar al Diputado Adaro, y castigar al Presidente por la devolución de la renuncia. La H. Sala vivió en este acto un avance mas del Ejecutivo; consideró violadas sus inmunidades, coartada su libertad; y sin embargo se contuvo por la misma consideración, y no expidió resolución ninguna, y sometió el asunto, según los trámites de su Reglamento, a la Comisión respectiva.»

Confederación Argentina.

«Este hecho que demostraba la resolución de la H. Sala de no ceder a las pretensiones del Gobierno y de evitar, al mismo tiempo, todo pretexto para formar un escándalo en momentos que el país marchaba a defender con la sangre de sus hijos la mas santa y justa de las causas (la Integridad Nacional), trajo sobre los RR, el odio del Gobierno, quien concretó su política a hostilizarlos. Despues de todo esto el infrascripto recibió el oficio fecha 26 del pasado que verá V. E. bajo el número 3; esa nota, Sr. Ministro, es el comprobante del Gobierno de la Sala; es la confesión franca de sus procedimientos y medidas violentas. Sin embargo de tanto escándalo, de tanta arbitrariedad, en el momento que recibió la nota del Gobierno que se adjunta bajo el número 4, la Sala se reunió en Sesión extraordinaria en el mismo día de la fecha de la nota (2 Diciembre) y tomó en consideración el asunto que la motivaba. El fundamento del Ejecutivo al pasar esa nota no era otro, que un parte recibido en ese día de un ciudadano residente en San Francisco, que no explicaba ni daba a conocer las tendencias del hecho a que se refería. La Sala sin embargo nombró una Comisión especial para que dictaminase sobre el asunto que dictaminaba para que se expediese sobre él, al día siguiente. La Comisión cumplió con su deber, y se expidió en el sentido que manifiesta la copia de su informe 5; pero cuando los Diputados se reunían en el Salon de la Representación, el infrascripto recibió la nota del P. E. datada en ese momento, que se acompañaba el número 6, por la que se retiraba el proyecto presentado el día anterior, en virtud de haber desaparecido el cargo que lo motivaba y al mismo tiempo los Diputados se informaron que el Gobierno había mandado cerrar el Salon de Sesiones guardando las llaves para que no se reuniese la Representación. Los Diputados se volvieron en silencio a sus casas sin hacer acto por esta nueva tropelia. En la mañana del día 5 del presente, el Diputado Adaro, que esa renuncia no era un acto espontáneo. Con este acontecimiento el infrascripto fué llamado a casa del Gobernador, y allí fué reprimido y amenazado seriamente, agregando a esta represión la amenaza de medidas enérgicas contra mi persona y la H. Sala, porque la mayoría de ella le era hostil y no llenaba sus miras. En cumplimiento de mi deber de cuenta a los H. RR, este hecho inaudito; pero la Sala sufrió en silencio este ultraje grosero con la esperanza de que no se efectuarían esas amenazas referidas, y con el interés de evitar tambien todo lo posible un escándalo. El golpe no hizo esperar mucho; la Sala tuvo el sentimiento de recibir al día siguiente la nota que se acompañaba a V. E. bajo el número 2; por ella verá V. E. que el Gobernador declaró a la Sala de RR, como una oficina de la cual era el Jefe, y como tal la amenazaba declarándole que tomaría las medidas necesarias sino llenaba sus pretensiones de expulsar al Diputado Adaro, y castigar al Presidente por la devolución de la renuncia. La H. Sala vivió en este acto un avance mas del Ejecutivo; consideró violadas sus inmunidades, coartada su libertad; y sin embargo se contuvo por la misma consideración, y no expidió resolución ninguna, y sometió el asunto, según los trámites de su Reglamento, a la Comisión respectiva.»

Confederación Argentina.

«Este hecho que demostraba la resolución de la H. Sala de no ceder a las pretensiones del Gobierno y de evitar, al mismo tiempo, todo pretexto para formar un escándalo en momentos que el país marchaba a defender con la sangre de sus hijos la mas santa y justa de las causas (la Integridad Nacional), trajo sobre los RR, el odio del Gobierno, quien concretó su política a hostilizarlos. Despues de todo esto el infrascripto recibió el oficio fecha 26 del pasado que verá V. E. bajo el número 3; esa nota, Sr. Ministro, es el comprobante del Gobierno de la Sala; es la confesión franca de sus procedimientos y medidas violentas. Sin embargo de tanto escándalo, de tanta arbitrariedad, en el momento que recibió la nota del Gobierno que se adjunta bajo el número 4, la Sala se reunió en Sesión extraordinaria en el mismo día de la fecha de la nota (2 Diciembre) y tomó en consideración el asunto que la motivaba. El fundamento del Ejecutivo al pasar esa nota no era otro, que un parte recibido en ese día de un ciudadano residente en San Francisco, que no explicaba ni daba a conocer las tendencias del hecho a que se refería. La Sala sin embargo nombró una Comisión especial para que dictaminase sobre el asunto que dictaminaba para que se expediese sobre él, al día siguiente. La Comisión cumplió con su deber, y se expidió en el sentido que manifiesta la copia de su informe 5; pero cuando los Diputados se reunían en el Salon de la Representación, el infrascripto recibió la nota del P. E. datada en ese momento, que se acompañaba el número 6, por la que se retiraba el proyecto presentado el día anterior, en virtud de haber desaparecido el cargo que lo motivaba y al mismo tiempo los Diputados se informaron que el Gobierno había mandado cerrar el Salon de Sesiones guardando las llaves para que no se reuniese la Representación. Los Diputados se volvieron en silencio a sus casas sin hacer acto por esta nueva tropelia. En la mañana del día 5 del presente, el Diputado Adaro, que esa renuncia no era un acto espontáneo. Con este acontecimiento el infrascripto fué llamado a casa del Gobernador, y allí fué reprimido y amenazado seriamente, agregando a esta represión la amenaza de medidas enérgicas contra mi persona y la H. Sala, porque la mayoría de ella le era hostil y no llenaba sus miras. En cumplimiento de mi deber de cuenta a los H. RR, este hecho inaudito; pero la Sala sufrió en silencio este ultraje grosero con la esperanza de que no se efectuarían esas amenazas referidas, y con el interés de evitar tambien todo lo posible un escándalo. El golpe no hizo esperar mucho; la Sala tuvo el sentimiento de recibir al día siguiente la nota que se acompañaba a V. E. bajo el número 2; por ella verá V. E. que el Gobernador declaró a la Sala de RR, como una oficina de la cual era el Jefe, y como tal la amenazaba declarándole que tomaría las medidas necesarias sino llenaba sus pretensiones de expulsar al Diputado Adaro, y castigar al Presidente por la devolución de la renuncia. La H. Sala vivió en este acto un avance mas del Ejecutivo; consideró violadas sus inmunidades, coartada su libertad; y sin embargo se contuvo por la misma consideración, y no expidió resolución ninguna, y sometió el asunto, según los trámites de su Reglamento, a la Comisión respectiva.»

Confederación Argentina.

«Este hecho que demostraba la resolución de la H. Sala de no ceder a las pretensiones del Gobierno y de evitar, al mismo tiempo, todo pretexto para formar un escándalo en momentos que el país marchaba a defender con la sangre de sus hijos la mas santa y justa de las causas (la Integridad Nacional), trajo sobre los RR, el odio del Gobierno, quien concretó su política a hostilizarlos. Despues de todo esto el infrascripto recibió el oficio fecha 26 del pasado que verá V. E. bajo el número 3; esa nota, Sr. Ministro, es el comprobante del Gobierno de la Sala; es la confesión franca de sus procedimientos y medidas violentas. Sin embargo de tanto escándalo, de tanta arbitrariedad, en el momento que recibió la nota del Gobierno que se adjunta bajo el número 4, la Sala se reunió en Sesión extraordinaria en el mismo día de la fecha de la nota (2 Diciembre) y tomó en consideración el asunto que la motivaba. El fundamento del Ejecutivo al pasar esa nota no era otro, que un parte recibido en ese día de un ciudadano residente en San Francisco, que no explicaba ni daba a conocer las tendencias del hecho a que se refería. La Sala sin embargo nombró una Comisión especial para que dictaminase sobre el asunto que dictaminaba para que se expediese sobre él, al día siguiente. La Comisión cumplió con su deber, y se expidió en el sentido que manifiesta la copia de su informe 5; pero cuando los Diputados se reunían en el Salon de la Representación, el infrascripto recibió la nota del P. E. datada en ese momento, que se acompañaba el número 6, por la que se retiraba el proyecto presentado el día anterior, en virtud de haber desaparecido el cargo que lo motivaba y al mismo tiempo los Diputados se informaron que el Gobierno había mandado cerrar el Salon de Sesiones guardando las llaves para que no se reuniese la Representación. Los Diputados se volvieron en silencio a sus casas sin hacer acto por esta nueva tropelia. En la mañana del día 5 del presente, el Diputado Adaro, que esa renuncia no era un acto espontáneo. Con este acontecimiento el infrascripto fué llamado a casa del Gobernador, y allí fué reprimido y amenazado seriamente, agregando a esta represión la amenaza de medidas enérgicas contra mi persona y la H. Sala, porque la mayoría de ella le era hostil y no llenaba sus miras. En cumplimiento de mi deber de cuenta a los H. RR, este hecho inaudito; pero la Sala sufrió en silencio este ultraje grosero con la esperanza de que no se efectuarían esas amenazas referidas, y con el interés de evitar tambien todo lo posible un escándalo. El golpe no hizo esperar mucho; la Sala tuvo el sentimiento de recibir al día siguiente la nota que se acompañaba a V. E. bajo el número 2; por ella verá V. E. que el Gobernador declaró a la Sala de RR, como una oficina de la cual era el Jefe, y como tal la amenazaba declarándole que tomaría las medidas necesarias sino llenaba sus pretensiones de expulsar al Diputado Adaro, y castigar al Presidente por la devolución de la renuncia. La H. Sala vivió en este acto un avance mas del Ejecutivo; consideró violadas sus inmunidades, coartada su libertad; y sin embargo se contuvo por la misma consideración, y no expidió resolución ninguna, y sometió el asunto, según los trámites de su Reglamento, a la Comisión respectiva.»

Confederación Argentina.

«Este hecho que demostraba la resolución de la H. Sala de no ceder a las pretensiones del Gobierno y de evitar, al mismo tiempo, todo pretexto para formar un escándalo en momentos que el país marchaba a defender con la sangre de sus hijos la mas santa y justa de las causas (la Integridad Nacional), trajo sobre los RR, el odio del Gobierno, quien concretó su política a hostilizarlos. Despues de todo esto el infrascripto recibió el oficio fecha 26 del pasado que verá V. E. bajo el número 3; esa nota, Sr. Ministro, es el comprobante del Gobierno de la Sala; es la confesión franca de sus procedimientos y medidas violentas. Sin embargo de tanto escándalo, de tanta arbitrariedad, en el momento que recibió la nota del Gobierno que se adjunta bajo el número 4, la Sala se reunió en Sesión extraordinaria en el mismo día de la fecha de la nota (2 Diciembre) y tomó en consideración el asunto que la motivaba. El fundamento del Ejecutivo al pasar esa nota no era otro, que un parte recibido en ese día de un ciudadano residente en San Francisco, que no explicaba ni daba a conocer las tendencias del hecho a que se refería. La Sala sin embargo nombró una Comisión especial para que dictaminase sobre el asunto que dictaminaba para que se expediese sobre él, al día siguiente. La Comisión cumplió con su deber, y se expidió en el sentido que manifiesta la copia de su informe 5; pero cuando los Diputados se reunían en el Salon de la Representación, el infrascripto recibió la nota del P. E. datada en ese momento, que se acompañaba el número 6, por la que se retiraba el proyecto presentado el día anterior, en virtud de haber desaparecido el cargo que lo motivaba y al mismo tiempo los Diputados se informaron que el Gobierno había mandado cerrar el Salon de Sesiones guardando las llaves para que no se reuniese la Representación. Los Diputados se volvieron en silencio a sus casas sin hacer acto por esta nueva tropelia. En la mañana del día 5 del presente, el Diputado Adaro, que esa renuncia no era un acto espontáneo. Con este acontecimiento el infrascripto fué llamado a casa del Gobernador, y allí fué reprimido y amenazado seriamente, agregando a esta represión la amenaza de medidas enérgicas contra mi persona y la H. Sala, porque la mayoría de ella le era hostil y no llenaba sus miras. En cumplimiento de mi deber de cuenta a los H. RR, este hecho inaudito; pero la Sala sufrió en silencio este ultraje grosero con la esperanza de que no se efectuarían esas amenazas referidas, y con el interés de evitar tambien todo lo posible un escándalo. El golpe no hizo esperar mucho; la Sala tuvo el sentimiento de recibir al día siguiente la nota que se acompañaba a V. E. bajo el número 2; por ella verá V. E. que el Gobernador declaró a la Sala de RR, como una oficina de la cual era el Jefe, y como tal la amenazaba declarándole que tomaría las medidas necesarias sino llenaba sus pretensiones de expulsar al Diputado Adaro, y castigar al Presidente por la devolución de la renuncia. La H. Sala vivió en este acto un avance mas del Ejecutivo; consideró violadas sus inmunidades, coartada su libertad; y sin embargo se contuvo por la misma consideración, y no expidió resolución ninguna, y sometió el asunto, según los trámites de su Reglamento, a la Comisión respectiva.»

Confederación Argentina.

«Este hecho que demostraba la resolución de la H. Sala de no ceder a las pretensiones del Gobierno y de evitar, al mismo tiempo, todo pretexto para formar un escándalo en momentos que el país marchaba a defender con la sangre de sus hijos la mas santa y justa de las causas (la Integridad Nacional), trajo sobre los RR, el odio del Gobierno, quien concretó su política a hostilizarlos. Despues de todo esto el infrascripto recibió el oficio fecha 26 del pasado que verá V. E. bajo el número 3; esa nota, Sr. Ministro, es el comprobante del Gobierno de la Sala; es la confesión franca de sus procedimientos y medidas violentas. Sin embargo de tanto escándalo, de tanta arbitrariedad, en el momento que recibió la nota del Gobierno que se adjunta bajo el número 4, la Sala se reunió en Sesión extraordinaria en el mismo día de la fecha de la nota (2 Diciembre) y tomó en consideración el asunto que la motivaba. El fundamento del Ejecutivo al pasar esa nota no era otro, que un parte recibido en ese día de un ciudadano residente en San Francisco, que no explicaba ni daba a conocer las tendencias del hecho a que se refería. La Sala sin embargo nombró una Comisión especial para que dictaminase sobre el asunto que dictaminaba para que se expediese sobre él, al día siguiente. La Comisión cumplió con su deber, y se expidió en el sentido que manifiesta la copia de su informe 5; pero cuando los Diputados se reunían en el Salon de la Representación, el infrascripto recibió la nota del P. E. datada en ese momento, que se acompañaba el número 6, por la que se retiraba el proyecto presentado el día anterior, en virtud de haber desaparecido el cargo que lo motivaba y al mismo tiempo los Diputados se informaron que el Gobierno había mandado cerrar el Salon de Sesiones guardando las llaves para que no se reuniese la Representación. Los Diputados se volvieron en silencio a sus casas sin hacer acto por esta nueva tropelia. En la mañana del día 5 del presente, el Diputado Adaro, que esa renuncia no era un acto espontáneo. Con este acontecimiento el infrascripto fué llamado a casa del Gobernador, y allí fué reprimido y amenazado seriamente, agregando a esta represión la amenaza de medidas enérgicas contra mi persona y la H. Sala, porque la mayoría de ella le era hostil y no llenaba sus miras. En cumplimiento de mi deber de cuenta a los H. RR, este hecho inaudito; pero la Sala sufrió en silencio este ultraje grosero con la esperanza de que no se efectuarían esas amenazas referidas, y con el interés de evitar tambien todo lo posible un escándalo. El golpe no hizo esperar mucho; la Sala tuvo el sentimiento de recibir al día siguiente la nota que se acompañaba a V. E. bajo el número 2; por ella verá V. E. que el Gobernador declaró a la Sala de RR, como una oficina de la cual era el Jefe, y como tal la amenazaba declarándole que tomaría las medidas necesarias sino llenaba sus pretensiones de expulsar al Diputado Adaro, y castigar al Presidente por la devolución de la renuncia. La H. Sala vivió en este acto un avance mas del Ejecutivo; consideró violadas sus inmunidades, coartada su libertad; y sin embargo se contuvo por la misma consideración, y no expidió resolución ninguna, y sometió el asunto, según los trámites de su Reglamento, a la Comisión respectiva.»

Confederación Argentina.

«Este hecho que demostraba la resolución de la H. Sala de no ceder a las pretensiones del Gobierno y de evitar, al mismo tiempo, todo pretexto para formar un escándalo en momentos que el país marchaba a defender con la sangre de sus hijos la mas santa y justa de las causas (la Integridad Nacional), trajo sobre los RR, el odio del Gobierno, quien concretó su política a hostilizarlos. Despues de todo esto el infrascripto recibió el oficio fecha 26 del pasado que verá V. E. bajo el número 3; esa nota, Sr. Ministro, es el comprobante del Gobierno de la Sala; es la confesión franca de sus procedimientos y medidas violentas. Sin embargo de tanto escándalo, de tanta arbitrariedad, en el momento que recibió la nota del Gobierno que se adjunta bajo el número 4, la Sala se reunió en Sesión extraordinaria en el mismo día de la fecha de la nota (2 Diciembre) y tomó en consideración el asunto que la motivaba. El fundamento del Ejecutivo al pasar esa nota no era otro, que un parte recibido en ese día de un ciudadano residente en San Francisco, que no explicaba ni daba a conocer las tendencias del hecho a que se refería. La Sala sin embargo nombró una Comisión especial para que dictaminase sobre el asunto que dictaminaba para que se expediese sobre él, al día siguiente. La Comisión cumplió con su deber, y se expidió en el sentido que manifiesta la copia de su informe 5; pero cuando los Diputados se reunían en el Salon de la Representación, el infrascripto recibió la nota del P. E. datada en ese momento, que se acompañaba el número 6, por la que se retiraba el proyecto presentado el día anterior, en virtud de haber desaparecido el cargo que lo motivaba y al mismo tiempo los Diputados se informaron que el Gobierno había mandado cerrar el Salon de Sesiones guardando las llaves para que no se reuniese la Representación. Los Diputados se volvieron en silencio a sus casas sin hacer acto por esta nueva tropelia. En la mañana del día 5 del presente, el Diputado Adaro, que esa renuncia no era un acto espontáneo. Con este acontecimiento el infrascripto fué llamado a casa del Gobernador, y allí fué reprimido y amenazado seriamente, agregando a esta represión la amenaza de medidas enérgicas contra mi persona y la H. Sala, porque la mayoría de ella le era hostil y no llenaba sus miras. En cumplimiento de mi deber de cuenta a los H. RR, este hecho inaudito; pero la Sala sufrió en silencio este ultraje grosero con la esperanza de que no se efectuarían esas amenazas referidas, y con el interés de evitar tambien todo lo posible un escándalo. El golpe no hizo esperar mucho; la Sala tuvo el sentimiento de recibir al día siguiente la nota que se acompañaba a V. E. bajo el número 2; por ella verá V. E. que el Gobernador declaró a la Sala de RR, como una oficina de la cual era el Jefe, y como tal la amenazaba declarándole que tomaría las medidas necesarias sino llenaba sus pretensiones de expulsar al Diputado Adaro, y castigar al Presidente por la devolución de la renuncia. La H. Sala vivió en este acto un avance mas del Ejecutivo; consideró violadas sus inmunidades, coartada su libertad; y sin embargo se contuvo por la misma consideración, y no expidió resolución ninguna, y sometió el asunto, según los trámites de su Reglamento, a la Comisión respectiva.»



Observaciones Meteorológicas de la última semana en Buenos Aires año de 1860.

Table with columns for date, wind direction, wind force, temperature, and other meteorological data for the week of Feb 28.

NOTA: Las observaciones hechas en este lugar, son las siguientes: Barómetro a las 6 de la mañana... Temperatura del aire...

La lluvia y granizo, un estruendo por el Sr. E. Moschetti, Comandante del vapor de guerra "San Martín", que ha tenido la bondad de facilitarme el punto de observación, en el Observatorio de la Iglesia de San Martín.

Miércoles 1.º de Febrero. Todos menos los Sres. Alaña y Medina...

Los cinco Sres.—D. Adolfo Casto con D. Pedro Mercier sobre prescripción de un crédito...

Los señores Sres.—D. José Dollo con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

Los señores Sres.—D. José Sitardipero con D. José Sitardipero sobre un crédito...

POESIAS DEL BARON DE FRITZ.

Estas lindas poesias se hallan en venta en esta imprenta. Precio: 10 pesos.

Se ha perdido

Una chiquita achimada como de cinco años de la calle de las Flores...

El que entienda

Heer jobando y blanco puerco, el solo hace a la perfección, verse a la 8 de la calle...

Al público.

El abajo firmado pone en su conocimiento que el traslado de su oficina de diligencias para...

En un establecimiento

A 35 leguas de la ciudad, se necesita un cocinero y un quitador, los que se darán...

LOTERIA SEMANAL

La lotería semanal que se celebra, y que se juega precisamente el día de San Felipe...

BUENOS AIRES. Premio mayor 80,000 pesos. Se jugará el día 1.º de marzo...

AMBERES.

Bergantín surco de 120 toneladas, capitán Lavarelle, admite carga y pasajeros...

MARSELLA.

Bergantín surco de 120 toneladas, capitán Hecquet, admite carga y pasajeros...

PARA CETTE.

Bergantín surco de 120 toneladas, capitán Hecquet, admite carga y pasajeros...

PARA NEW-YORK.

Bergantín surco de 120 toneladas, capitán Hecquet, admite carga y pasajeros...

BUQUES A LA CARGA.

En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

AL COMERCIO.

Estado en liquidación la casa de Miguel Soler y Ca. el que se ofrece...

AVISOS MARITIMOS.

Para Bahía Blanca y Patagones. La mul velero y conocida barca...

Para Génova.

El mul velero y conocido barca de la calle, bergantín surco...

Para el Gualeguay.

Carga y pasajeros. La mul velero y conocida barca...

Para Liverpool.

En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

Buques a la carga. PASAJEROS PARA BUENOS AIRES.

LA BARCA FRANCESA. JEANNE. En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

Para la Concepción del Uruguay.

Carga y pasajeros. En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

Para el Paraguay.

La goleta paraguaya. En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

REMATES.

En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

Por J. A. Gelly y Obes y Ca.

En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

Por Federico Silva.

En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

Por M. Bonorino y hno.

En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

Por M. Bonorino y hno.

En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

Por M. Bonorino y hno.

En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

Por M. Bonorino y hno.

En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

Por M. Bonorino y hno.

En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

Por M. Bonorino y hno.

En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

Por M. Bonorino y hno.

En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

Por M. Bonorino y hno.

En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

Por M. Bonorino y hno.

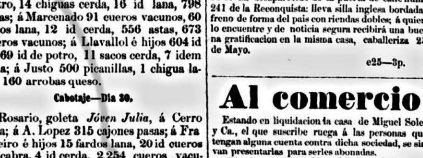
En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...

Por M. Bonorino y hno.

En su calle Malpú n.º 22. Miércoles 1.º de febrero a las 11 en punto...



Se ha perdido. El caballo negro pargado, ayer muerdo a las 11 de la mañana...



Se ha perdido. El caballo negro pargado, ayer muerdo a las 11 de la mañana...



Se ha perdido. El caballo negro pargado, ayer muerdo a las 11 de la mañana...



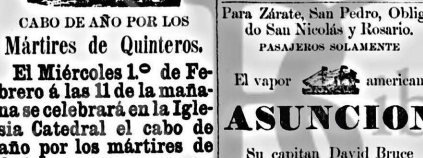
Se ha perdido. El caballo negro pargado, ayer muerdo a las 11 de la mañana...



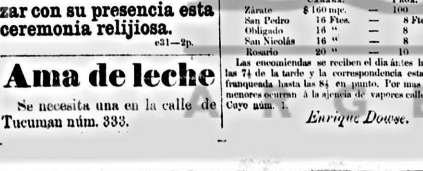
Se ha perdido. El caballo negro pargado, ayer muerdo a las 11 de la mañana...



Se ha perdido. El caballo negro pargado, ayer muerdo a las 11 de la mañana...



Se ha perdido. El caballo negro pargado, ayer muerdo a las 11 de la mañana...



Se ha perdido. El caballo negro pargado, ayer muerdo a las 11 de la mañana...

**RECETOS PIAJERIALES**

Por disposición del Sr. Jefe de 1.ª Instancia...  
El mejor remedio conocido para curar el constipado...

**PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS**

Por disposición del Sr. Jefe de 1.ª Instancia...  
Este remedio de la naturaleza...

**ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS**

Despacho diario de la correspondencia para la Campaña...  
Barnes, Quilmes, Chacabuco, Pila, Dolores, Veintiocho, Ayó, Tordillo, Marchigüita, Lobosilla, Tandil, San Vicente y Tandil.

**EL NODINO EXPECTORAL DE CEREZAS**

Medicamento de gran eficacia...  
Se recomienda a los enfermos como el mejor de todos las preparaciones conocidas para la curación de Toz, Bronquitis, y otros reñidos; BRONCHITIS, ASTHMA, y TOZ FELINA, y TISIS.

**SERVIENTA**

Para el servicio de una casa familiar...  
Se ofrece un mozo de confianza para el servicio de una casa familiar en la calle de San Martín n.º 70.

**FERRO-CARRIL DEL OESTE**

Table with columns: SALIDA, TRENES, REGRISO. Lists train schedules for various routes like Parí, Salta, Tucumán, etc.

**Servicio de Domingos y días feriados**

Table with columns: SALIDA, TRENES, REGRISO. Lists train schedules for Sundays and holidays.

**Servicio de los días de trabajo**

Table with columns: SALIDA, TRENES, REGRISO. Lists train schedules for working days.

**TARIFA DE PASAJEROS PARA LAS DIVERSAS ESTACIONES**

Table with columns: ESTACIONES, PARQUE, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º. Lists fares for various stations.

**EL MEJOR REMEDIO CONOCIDO PARA CURAR EL CONSTIPADO**

La ictericia, las afeciones del hígado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indigestiones, los dolores de cabeza, las migrañas, los callos, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las irupciones y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.

**75.000 cajas de este remedio se expenden anualmente**

Es el remedio de la naturaleza...  
Aprobado por la facultad y recomendado por ella como el más valioso CAAR-BO-VETAL de la naturaleza...

**CABALLOS DE TIRO**

Se venden algunas buenas yuntas de caballos de tiro, puede servir para una imprenta, y se informará de quien los vende.

**TOPIQUE PORTUGAIS DE R. ROUXEL**

Guarición pronta y segura de todas las enfermedades de los miembros...  
Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Ca. n.º 11, calle Defensa.

**Aviso de la Inspección y Comandancia Jeneral de armas**

Habiendo la Inspección y Comandancia de Armas dispuesto con fecha 4 del corriente, que se reúnan de Guardias Nacionales a renovar el juramento...  
Se ha perdido

**LOS INICIADORES**

La Empresa Los Iniciaadores tiene el honor de avisar al público que habiendo organizado un servicio de diligencias...  
Los abajo firmados

Los abajo firmados...  
Participamos al público en general que quedamos comprometidos de diligencias a los encargados de las diligencias que se organizan...

**Mensajerías Nacionales**

Plaza de Lorea número 26, bajo los Corredores del Sr. Villarino...  
El propietario de ésta tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público...

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMISARIA JENERAL**

Por orden superior se saca a licitación los víveres por seis meses para el Departamento Jeneral...  
Comisaria Jeneral

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**PASTILLAS VEGETALES DE KEMP**

Es el remedio de la naturaleza...  
Pastillas Vegetales de Kemp

**Destilería a Vapor**

Habiendo resuelto la Sociedad proceder a la venta del establecimiento que se encuentra ubicado en la plaza 11 de Septiembre...  
Destilería a Vapor

**Casa-quinta**

Se vende o se alquila la hermosa casa-quinta que se encuentra en la calle de Cochabamba n.º 30...  
Casa-quinta

**PRONTO ALIVIO**

Encontramiento con las uñas...  
Pronto Alivio

**SE VENDE**

Una cacerola de vapor casi nueva...  
Se vende

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMISARIA JENERAL**

Por orden superior se saca a licitación los víveres por seis meses para el Departamento Jeneral...  
Comisaria Jeneral

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**LA VIDA O LA MUERTE?**

¡Leas, reflexiones y recomendaciones!

**SE VENDE**

Se vende o se alquila la hermosa casa-quinta que se encuentra en la calle de Cochabamba n.º 30...  
Se vende

**REAJUSTAMIENTO NUM. 1**

Se vende o se alquila la hermosa casa-quinta que se encuentra en la calle de Cochabamba n.º 30...  
Reajustamiento Num. 1

**REAJUSTAMIENTO NUM. 1**

Se vende o se alquila la hermosa casa-quinta que se encuentra en la calle de Cochabamba n.º 30...  
Reajustamiento Num. 1

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**AVISOS**

El colera morbus...  
Avisos

**LA VIDA O LA MUERTE?**

¡Leas, reflexiones y recomendaciones!

**SE VENDE**

Se vende o se alquila la hermosa casa-quinta que se encuentra en la calle de Cochabamba n.º 30...  
Se vende

**REAJUSTAMIENTO NUM. 1**

Se vende o se alquila la hermosa casa-quinta que se encuentra en la calle de Cochabamba n.º 30...  
Reajustamiento Num. 1

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**AVISOS**

El colera morbus...  
Avisos

**LA VIDA O LA MUERTE?**

¡Leas, reflexiones y recomendaciones!

**SE VENDE**

Se vende o se alquila la hermosa casa-quinta que se encuentra en la calle de Cochabamba n.º 30...  
Se vende

**REAJUSTAMIENTO NUM. 1**

Se vende o se alquila la hermosa casa-quinta que se encuentra en la calle de Cochabamba n.º 30...  
Reajustamiento Num. 1

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**AVISOS**

El colera morbus...  
Avisos

**LA VIDA O LA MUERTE?**

¡Leas, reflexiones y recomendaciones!

**SE VENDE**

Se vende o se alquila la hermosa casa-quinta que se encuentra en la calle de Cochabamba n.º 30...  
Se vende

**REAJUSTAMIENTO NUM. 1**

Se vende o se alquila la hermosa casa-quinta que se encuentra en la calle de Cochabamba n.º 30...  
Reajustamiento Num. 1

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**AVISOS**

El colera morbus...  
Avisos

**LA VIDA O LA MUERTE?**

¡Leas, reflexiones y recomendaciones!

**SE VENDE**

Se vende o se alquila la hermosa casa-quinta que se encuentra en la calle de Cochabamba n.º 30...  
Se vende

**REAJUSTAMIENTO NUM. 1**

Se vende o se alquila la hermosa casa-quinta que se encuentra en la calle de Cochabamba n.º 30...  
Reajustamiento Num. 1

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**AVISOS**

El colera morbus...  
Avisos

**LA VIDA O LA MUERTE?**

¡Leas, reflexiones y recomendaciones!

**SE VENDE**

Se vende o se alquila la hermosa casa-quinta que se encuentra en la calle de Cochabamba n.º 30...  
Se vende

**REAJUSTAMIENTO NUM. 1**

Se vende o se alquila la hermosa casa-quinta que se encuentra en la calle de Cochabamba n.º 30...  
Reajustamiento Num. 1

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata

**COMERCIO DEL PLATA**

Proyecto ya este establecimiento del comercio de operaciones mercantiles y surtida abundantemente...  
Comercio del Plata